

Universidad Nacional de la Préagoner San Juan Bosco 2018- Año del centenario de la Reforma Universitaria

Comodoro Rivadavia, 12 de setiembre de 2018.-

VISTO y CONSIDERANDO:

Que tendrá lugar en la ciudad de Trelew, entre el 18 y 19 de setiembre próximo, IV Jornadas Patagónicas de Biología.

Gue la Decana de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, Mg. Antonia L. BLANCO participará de la apertura de dicho evento.

Cue corresponde cubrir los gastos que demandará la actividac, siendo imputados a fondos de Fuente 11.

POR ELLO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

Art.1°) Autorizar el pago de 2 (dos) días de viáticos a nombre de la Vg. Antonia L. BLANCO, a fin de cubrir los gastos que demandará su participación en la apertura de las IV Jornadas Patagónicas de Biología, que tendrán lugar en la ciudad de Trelew entre el 18 y 19 de setiembre del año en curso.

Art.2°) Imputar el mencionado gasto a fondos de Fuente 11.

Art.3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, cumplido ARCHIVESE.

Resolución DFCNyCS Nº 813/18

MSC ANTONIAL BLANCO

Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud U N P.S.J.B